

Relación vida familiar y cymat en el trabajo domiciliario textil. Estrategias del Estado para su tratamiento.

Zulma Acosta.

Cita:

Zulma Acosta (2011). *Relación vida familiar y cymat en el trabajo domiciliario textil. Estrategias del Estado para su tratamiento. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/698>

TITULO: “RELACION VIDA FAMILIAR Y CYMAT EN EL TRABAJO TEXTIL DOMICILIARIO. ESTRATEGIAS DEL ESTADO PARA SU TRATAMIENTO.”.

Autora: Zulma Acosta

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de la Matanza

Correo electrónico;: acostazulma@yahoo.com.ar

RESUMEN

El resultado del modelo neoliberal de la década del `90 se refleja en el deterioro de las condiciones laborales (precarización), medidas como la privatización de las empresas, la importación de productos en desmedro de la industria interna, aumentan el desempleo. Hombres y mujeres de una franja etaria que se considera población económicamente activa, se encuentran sin empleo.

Esta nueva situación, plantea una dinámica emprendedora donde proliferan estrategias de autoempleo, que permiten crear microemprendimientos como, kioscos; remiserías; locutorios; talleres textiles, panaderías, etc.. Es en este marco toman importancia las acciones estatales, entre ellas micro crédito, subsidio, asistencia técnica y capacitación sobre emprendimientos.

Éstos comienzan a ser asumidos como estrategia de no exclusión del mercado de trabajo, la actividad textil fue y es una de las escogidas por la mayoría de los emprendedores, porque conocen el oficio, o lo consideran de aprendizaje rápido y por lo tanto de usufructo inmediato. El lugar ineludible, por falta de un capital para invertir en instalaciones que permitan realizar la actividad, es el hogar, la mayoría de las veces precario.

En este ámbito es que se plantea nuestro interés por saber sobre cómo se relacionan la vida cotidiana y la laboral, respecto a las cymat, donde participan factores físicos y psicosociales.

Cómo influyen éstos en la vida familiar y en su seguridad , para por fin esbozar cuáles podrían ser las líneas de acción que el Estado a través de sus programas puede brindar para lograr una mejor relación de las cymat y el trabajo en el hogar.

Palabras Claves: Cymat – taller textil – hogar – salud - Estadol

CONSECUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO Y CRISIS DEL 2001

El resultado de las medidas neoliberales durante la década del '90 se reflejan en el deterioro de las condiciones laborales (precarización). Como ejemplo de ello, el incremento importante de las horas de trabajo que se fue dando en esos años, dejando paso a lo que se conoce como sobreocupación horaria, denota a su vez la necesidad de las personas de contar con más de un trabajo, para poder ganar lo mismo que antes.

La privatización de las empresas estatales que enfrentaron a trabajadores de más de 50 años al “retiro voluntario”, con la imposibilidad de insertarse nuevamente bajo la relación de empleo. La importación de productos, en

desmedro de la industria interna, también llevó a la población masculina principalmente, de niveles de mando medio y superiores, de una franja etárea de 35 a 55 años fuera del mercado laboral.

Además, se registra una alarmante merma de los contratos laborales y un aumento de formas precarizadas de contratación que se plasman como contratos de prestación de servicios; o la situación de monotributista lo que supone una condición entre iguales a diferencia del derecho laboral que parte de la base de que al trabajador y al empleador los une una relación de desigualdad. Al asumir una situación de desigualdad previa, el derecho del trabajo intenta equilibrar esa situación protegiendo al trabajador en función de su debilidad. En cambio, cuando se realiza un contrato de prestación de servicios, la presunción de igualdad se basa en el principio de la autonomía de la voluntad, lo que significa que cada contraparte es libre de decidir. La proliferación de estos contratos es un indicador de la precarización laboral.

A su vez, se verifica el crecimiento de empleos informales, dentro de los cuales se pueden diferenciar los trabajadores asalariados en negro, y aquellas personas que hacen “changas” o buscan otros medios para subsistir. Esto último generó un importante incremento de vendedores ambulantes, ferias populares, así como el desarrollo del trueque, entre otras estrategias de supervivencia que fueron surgiendo en los últimos años.

Este escenario presenta índices de desocupación elevados, como así también una mayor duración media del desempleo, un importante índice de subocupación e incremento de las tasas de trabajadores precarios e informales. Estos grupos de población debido a su imposibilidad de insertarse en el mercado de trabajo, son excluidos y requieren una asistencia especial, debido a las consecuencias del proceso de crisis y a su situación educacional y habitacional entre otras.

Situamos así como momento la crisis de 2001, en el que se acentúan los resultados del proceso iniciado, por el cual muchas empresas desaparecieron o quedaron débiles frente a las condiciones que le planteaba el mercado.

En ese contexto de pérdida de fuentes de trabajo, capacidades empresarias y/o emprendedoras, también capacidades técnicas, no es extraña la necesidad de conformación de programas sociales y/o de empleo, y las transformaciones a las que se ven sometidos los mismos en la medida en que se reestructura la sociedad “...entender el análisis de políticas en términos de su significado político o histórico...” “En una concepción más amplia del término, el análisis de política incluye todas aquellas actividades dirigidas a desarrollar conocimientos que sean relevantes para la formulación o implementación de las políticas públicas”¹

El desempleo y la destrucción del sistema de seguridad social propio de la otrora sociedad salarial, establece una dinámica emprendedora diferencialmente mayor a la que marcara tradicionalmente la cultura de trabajo en la Argentina y proliferan estrategias de autoempleo, que devienen en la creación de microempresas orientadas a actividades comerciales (maxikioscos,

¹ TORGERSON, Douglas “Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas”, en AGUILAR VILLANUEVA, L (com). El estudio de las políticas públicas, Miguel Angel Porrua, México 1992.

despacho de pan...) y de servicios (peluquerías, remiserías, talleres textiles domiciliarios, locutorios,...). En este contexto comienzan a desarrollarse los programas y planes sociales desde el Estado, que hacen hincapié en la capacitación de oficio, asistencia técnica, financiera y capacitación en el armado de unidades productivas como los microemprendimientos, dentro de cooperativas o empresas recuperadas, u otros bajo la figura de proyectos asociativos, familiares o individuales..

Los microemprendimientos entonces se transformaron en la alternativa de subsistencia, ampliándose como recurso, pero estableciendo una situación de informalidad por falta de medios para su sostenimiento en el tiempo, dificultades para su adecuación a las exigencias normativas para su funcionamiento, falta de capital para la reinversión, limitación en la comercialización de sus productos o servicios, problemas en la organización tanto del proceso productivo, como de la organización de sus miembros. Aún así no dejaban de ser asumidos como estrategia de no exclusión o de reinserción al mercado de trabajo

,El Estado que había sido inundado por principios neoliberales, se había corrido de su responsabilidad en la satisfacción de las necesidades básicas, considerando como tales a las de supervivencia, no haremos en este trabajo una definición y/o clasificación sobre qué se consideran necesidades básicas, hemos mencionado que es una población que intenta procurarse un trabajo, con importantes dificultades en su proceso educacional y habitacional, e inevitablemente en la atención sanitaria a la que debieran acceder, por lo que podemos interpretar que son ciudadanos en situación de vulnerabilidad (R.Castel) , desde allí era ineludible rol de intervención del Estado para asistirlos.

El Estado comienza a modificar su actitud evasora de intervención, en cuanto a proveer de una red de contención a aquellos expulsados del mercado laboral y que ven con dificultades su acceso a él nuevamente, parece comenzar a revertirse principalmente luego de la crisis del 2001. Las áreas de políticas sociales se ven fortalecidas y aparecen en primer plano los programas de ayuda social, subsidios para diferentes problemáticas, becas para capacitación, empleo, etc..

EL AUGES DE LA ACTIVIDAD TEXTIL

Dentro de esta estrategia para lograrse un trabajo como es el microemprendimiento, la actividad más elegida es la textil y dentro de ella la costura, siguiéndola como otra operación importante en el proceso de producción el corte de la prenda, sin embargo para este trabajo sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo y vida cotidiana, nos concentraremos en la costura como servicio, siendo nuestra unidad de análisis los talleres domiciliarios dentro del hogar, que pueden estar conformados por el grupo familiar, o asociativo, así como individual, siendo en este último caso generalmente la mujer la que lo lleva adelante.

El crecimiento desmesurado de la actividad textil de los últimos años en Argentina, conlleva a una falta de conocimiento y por lo tanto de control del funcionamiento de los talleres por parte del Estado, tanto de los talleres que contratan personas en situaciones precarias desde todos los aspectos, muchos de ellos clandestinos, sino incluso de los que funcionan dentro de los hogares. Este crecimiento como es obvio no sólo se dio por la existencia de una demanda, sino que además una de sus principales, sino la más importante variable de ajuste de sus costos, es la mano de obra.

La migración que en los últimos 10 años se viene produciendo con el ingreso al país de ciudadanos bolivianos y peruanos con alta experiencia en el oficio de la costura, más los desempleados resultante del cierre de importantes empresas textiles, otrora famosas marcas de Argentina, otros que desocupados consideraron al oficio de fácil y rápido aprendizaje, todos ellos conformaron una creciente oferta de mano de obra para el sector. En este último caso el Estado intervino con cursos de capacitación en costura y panadería que fueron y siguen siendo los más solicitados por la gente, pero también los más ofertados por los planes y programas de asistencia para el empleo.

Los talleres de estructura mayor a los de los hogares, comenzaron hace unos años a tercerizar la costura de prendas, se le entrega al tallerista que brinda el servicio desde su hogar como mínimo 50 prendas cortadas que deberá coser en un tiempo establecido que generalmente es de 48 a 72 hs, estos datos son a modo de ejemplo, este trabajo se abona por pieza. La particularidad del trabajo no sólo es la cantidad, sino el corto tiempo que se tiene para concretar el pedido, por lo que se debe contar con cierta destreza en el manejo de las máquinas, éste es uno de los motivos por los cuáles aquellos que no tienen previa experiencia, tienden a no poder sostener el trabajo.

A fin de lograr obtener un panorama de situación sobre este tipo de actividad dentro del hogar es importante que veamos algunos componentes previos a esa situación para observar cómo se modificaron las relaciones en el grupo familiar a partir de que uno o más miembros quedaron sin empleo. Algunas de estas consecuencias pueden ser, que el desempleo acarree cambios importantes en la conformación de los hogares, hay separaciones, quizá con la conformación de nuevas familias, en algunos casos, pudieron haberse derivado de conflictos preexistentes que se actualizan con el desempleo, y en otros casos, la pérdida de ingresos genera una mayor conflictividad familiar, mas si son varios los desocupados.

Por otra parte, con referencia a modificaciones en la división del trabajo en el hogar, una consecuencia importante es la intensificación del trabajo de las mujeres, las que se encuentran desempleadas buscan empleo en forma activa, o pretenden aumentar la cantidad de horas de trabajo, lo que conlleva a tener problemas en el rendimiento escolar de los niños, o atención respecto al cuidado no sólo de ellos sino del resto del grupo familiar, pareja y/o ancianos, dado que la familia les ha delegado la responsabilidad por las tareas vinculadas a la reproducción social en el hogar.

Otra consecuencia es que ante el desempleo del jefe de hogar y/o la cónyuge, otros miembros del grupo familiar salen a buscar trabajo, a fin de recomponer el ingreso doméstico, los hijos adolescentes que aún están en edad escolar y que sus padres hubiesen esperado que sólo estudiara, ahora tienen que conseguir trabajo, y/o los abuelos que se procuran algún ingreso para ayudar, dado que en la conformación económica de estas familias prácticamente no existen personas mayores que cobren jubilación, por haber trabajado siempre en forma precaria.

El servicio de costura brindado desde los hogares a talleres textiles que realizan parte del proceso, se produce por una necesidad de éstos de bajar sus costos laborales y no caer como otros talleres de los denominados clandestinos, en que el ajuste de sus costos sea teniendo mano de obra esclava. Al derivar las piezas a otro lugar que no es el del propio taller, pretenden deslindarse de la responsabilidad empleadora, dado que los talleres domiciliarios en el hogar son considerados emprendimientos independientes.

Aunque respecto a esto el titular del Ministerio de Trabajo Dr. Carlos Tomada, dijo en una entrevista al diario La Nación del 24 de agosto del 2008, que el régimen de trabajo a domicilio propiamente dicho, se da bajo relación de dependencia y que contiene características especiales, y que será aplicado para quienes confeccionen las prendas para proveer en forma continua a un empresario que deberá registrarlos. Más adelante manifestó que sobre el salario, habrá una comisión que establecerá precios por prendas, y que habrá un piso. Que deberá ser igual o superior a la categoría similar del convenio correspondiente, estarán los gremios textiles, este régimen dijo el funcionario pretende adherir más adelante a otras actividades que tienen trabajo a domicilio, como el teletrabajo o el diseño gráfico, hasta hoy no se cuenta con una norma aprobada que guarde las características pretendidas por el Ministerio de Trabajo, que establezca legalmente una relación de dependencia de los miembros de talleres textiles domiciliarios.

La costura como actividad laboral dentro del hogar no es nueva, si bien podríamos decir que la relación mujer/hombre – máquina, más allá de cambios técnicos, es la misma, lo que ha cambiado es la relación económica de quienes la llevan adelante y la percepción social respecto al oficio. La modista, era quien realizaba una actividad cuentapropista, y que para su época gozaba incluso de reconocimiento social, creaba una prenda, la concebía conforme a la moda, o de acuerdo a los requerimientos de su cliente, o copiaba un molde, era una actividad de proceso artesanal, tal como los artesanos de la Edad Media su resultado era juzgado por el propio consumidor, la calidad y no precisamente la cantidad era lo importante y sigue siéndolo

La modista también era exigida en cuanto al cumplimiento de tiempos, cuando debía tener una prenda terminada para determinado día, sin embargo su relación era con sus vecinos, el ingreso de dinero era fundamental, pues esas mujeres complementaban el ingreso del hogar, cuando no eran el único ingreso, pero su trabajo también era parte de su relación de respecto con los vecinos y era visible. En general mujeres del clase media baja, pero que contaban con una contención de seguridad social desde el Estado que les

permitía resolver cuestiones sobre la educación y cuidado de los hijos, la escuela, la entonces guardería pública, de la obra social o del sindicato de su marido, el club del barrio e incluso la iglesia, eran los diferentes lugares donde los hijos podían ser recibidos, permitiendo que el horario de trabajo no interviniera tanto en el del hogar.

Como únicas herramientas la modista cuenta con la máquina de coser hogareña y sus tijeras, en un rincón de la casa o en una habitación acondicionada como espacio de trabajo, qué diferencias existe respecto a estos costureros de los talleres textiles domiciliarios en el hogar, sobre la prenda no existe creatividad, ésta sólo aparecerá para resolver problemas coyunturales que presente la tarea, para poder ser tomados como servicio necesitan mínimo tres máquinas (recta, overlock y collareta), reciben las prendas cortadas, en general se les provee de los insumos que esas prendas demanden. Eventualmente en algunos de estos talleres pueden realizarse la confección (molde, corte y costura) de prendas a pedido de algunos vecinos, o la de algunas piezas para jardines de infantes o remeras para un equipo infantil de fútbol, como ejemplo, sin embargo el brindar servicio de costura para terceros, es un ingreso magro si, pero seguro respecto a depender de un pedido de gente conocida.

La producción a destajo es lo que diferencia a estos emprendimientos de la modista del barrio, y responder a otro tipo de cliente, para el que la eficiencia a veces es más importante que la eficacia. No son visibles ni para su cliente, ni para el usuario final de la prenda, se les establece el precio que cobrarán por prenda, prácticamente no tienen posibilidades de negociación, y la entrega del trabajo son en plazos muy cortos, aunque el logro de resultados dependerá también de cuántos sean en el emprendimiento y de su experiencia en la actividad.

Como mencionamos antes, estos microemprendimientos textiles son conformados por el grupo familiar, que puede poseer experiencia o no, en este caso si solo uno la tiene, capacitará a su pareja y/o resto de la familia, pueden ser unidades productivas llevadas adelante exclusivamente por una mujer, o pueden conformar un grupo asociativo, habitualmente son ex trabajadores de fabricas o talleres textiles que se quedaron sin empleo, si bien estas no son las únicas conformaciones que existen de los talleres domiciliarios, si son las más habituales.

Estos talleres textiles domiciliarios necesitan para poder competir y ser tomados como servicio, de por lo menos tres tipos de máquinas que cumplen diferentes funciones y hacen a la costura en si y también los que se denomina terminado de la prenda, alguna otra para realizar ojales. Estas máquinas son las denominadas, collareta, overlock y recta, esta última un poco más compleja de ser manejada, por lo que la persona tiene que estar entrenada, esta cantidad de máquinas no se relaciona con la cantidad de miembros del emprendimiento, aún si lo desarrollara una sola persona necesitaría por lo menos de dos de estas máquinas.

Estas máquinas son eléctricas, hoy en día de bajo consumo eléctrico y de tamaño mediano, por lo que ocupan un espacio importante dentro de la casa, más aún si pensamos que son familias que viven en su mayoría en casas de dos ambientes o uno, en pocos podemos encontrar otro habitación, pueden darse en el área metropolitana, antes como urbano bonaerense dado que las casas están en terrenos propios, mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es restringido el espacio físico.

Esta ocupación del espacio físico de la propia casa por parte de las herramientas de trabajo en lugares tan reducidos y de la convivencia trabajo y vida cotidiana en el hogar, es lo que hace muy diferente a esta actual relación hogar – trabajo, a la que la actividad que la modista tiene u otras que en general se llevan a cabo en la casa.

LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CYMAT)

Este trabajo pretende describir dentro de las condiciones y medio ambiente de trabajo, cuáles son los riesgos físicos y psicosociales que se presentan en esta convivencia, centrándonos especialmente en estos últimos, y cómo el Estado puede mediar a través de sus programas o planes para intentar un equilibrio en esta nueva relación que se presenta de vida en el hogar y trabajo, propio de los talleres textiles domiciliarios.

Si bien especialmente a partir de la crisis del 2001, surgieron numerosos talleres textiles domiciliarios en todo el país, es lógico que su mayor concentración se de en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y área metropolitana, dado que en estos lugares es donde se encuentran las casas matrices de importantes marcas de indumentaria argentinas y sedes de marcas extranjeras, y donde además a pesar de sus vaivenes la actividad textil siempre tuvo un fuerte desarrollo.

Como ya hemos mencionado en este trabajo no existe aún una norma que regule este tipo de actividad, según manifestó el Ministro de Trabajo en el artículo ya citado del diario La Nación, no existen estadísticas sobre los talleres domiciliarios textiles y de calzado, se estima que hay unas 500.000 personas trabajando en estos sectores, ya sea en talleres de costura o desde sus hogares. Sin embargo a pesar de que gobiernos provinciales, municipales y principalmente el nacional han implementado estrategias para asistir a este tipo de microemprendimientos, la falta de normativa que los regularice y los haga visibles es una deuda que no puede postergarse mucho más tiempo.

Estas estrategias consistieron principalmente en la provisión de máquinas, herramientas e insumos a través de subsidios, así como capacitación en oficios y administración y gestión de los microemprendimientos. Algunos programas vigentes, son a nivel nacional desde el Ministerio de Desarrollo Social, el Plan Manos a la Obra, un subsidio que permite adquirir las máquinas, herramientas

e insumos, se realiza a través de los municipios, proveyendo a los beneficiarios de tutorías sobre sus proyectos.

Una derivación de éste, es la asistencia a Talleres Familiares, que tiene dos posibilidades, una es la provisión de los elementos necesarios para comenzar el proyecto y otra la capacitación y seguimiento respecto a su desarrollo. Otra estrategia de ayuda a estos emprendimientos entre otros, también desde el Ministerio de Desarrollo Social es el otorgamiento de microcréditos, el presupuesto lo otorga este organismo a través de consorcios provinciales que derivan el dinero a organizaciones de la sociedad civil, que trabajan con el potencial beneficiario.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial, que ya lleva varios años volcando su experiencia a microemprendimientos, cuenta con un Subprograma denominado Cadena de Valor y que asiste sobre el proceso productivo de unidades familiares y/o domésticas de asentamiento local, para aumentar su capacidad competitiva, además cuenta con otra herramienta como es el Programa Compre lo Nuestro, que asiste en la comercialización de productos a través de Internet.

Otros programas son los de Marca Colectiva y El Trabajo Dignifica, entre otros, también desde Desarrollo Social de Nación, por otro lado dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gobierno otorga subsidios para este tipo de microemprendimientos, pudiendo derivar el 80% a la compra de máquinas y herramientas, y el 20% restante para materias primas e insumos, esto dentro del Programa FIT (Fortalecimiento para la Inserción al Trabajo).

Del contenido de estos programas se desprende el desarrollo de estrategias para intervenir sobre componentes relacionados directamente con el proceso productivo y la comercialización, en este caso del servicio, y si bien no puede decirse que sea inexistente la preocupación por otras cuestiones que hacen al desarrollo del mismo, la realidad es que tímidamente se viene trabajando sobre organización del grupo y del trabajo, sin demasiada profundidad a través de asistencias técnica, no interviniendo sobre otros factores importantes de ser tratados, para el sostenimiento y por fin fortalecimientos del emprendimientos..

Cuando el trabajo textil se realiza dentro del hogar, se convive con diferentes circunstancias que implican enfrentarse a situaciones de riesgo. Los riesgos que en primera instancia pueden ser detectados en este tipo de microemprendimientos son los físicos, la existencia de maquinarias y herramientas en espacios físicos reducidos pueden ser peligrosos para adultos, y más aún para los niños. Se suma a ésto la existencia de tela en cantidad, combustible que corresponde a la Clase A de fuego, así como una carga eléctrica mayor a la utilizada en el hogar, debido a las máquinas que son semi industriales, que sin una adecuación o buen funcionamiento de la instalación eléctrica puede generar problemas que conlleven a daños graves a las personas.

Sin embargo otros riesgos menos percibidos primariamente, por lo tanto no tratados aún por los programas estatales, son los riesgos psicosociales,

debemos entonces apelar a definir algunos conceptos que ayudarán a entender mejor la lógica de esta relación hogar-trabajo y sus condiciones y medio ambiente de trabajo, a fin de lograr acercarnos a las estrategias que desde el Estado pueden implementarse para la prevención y/o resolución de estos riesgos.

Aún frente a esta particularidad de la convivencia en el hogar con el trabajo, no puede dejar de analizarse a esta actividad desde una concepción de las CyMAT y para ello lo haremos desde una visión renovadora.

Tras la crisis del taylorismo y fordismo, surgen enfoques orientados a la humanización de trabajo y a mejorar la calidad de vida laboral, esta concepción considera al trabajo como un derecho humano fundamental, le adjudica un carácter creativo y socialmente útil, en cuanto al trabajador, se contrapone a la mirada tradicional respecto a que no interviene exclusivamente el cuerpo del trabajador, sino alguien que se compromete y pone en acto, en mayor o menor medida, todas las dimensiones de su personalidad, incluso las psíquicas y mentales.

Rescata la condición individual del trabajador, con capacidades y potencialidades laborales distintas a los otros individuos, no existe un hombre promedio, su capacidad de adaptación y resistencia a los factores laborales son propios. Los factores de las cymat repercuten sobre personas dotadas de un saber productivo y de capacidades cognitivas y psíquicas. Asimismo no considera al riesgo como algo inherente al trabajo, sino algo que casi siempre puede prevenirse.

Este modelo de visión renovadora de las cymat se basa en un modelo explicativo que hace hincapié en el contexto macro-socio-económico, tomando como ejes principales la lógica de producción y de acumulación del capital, las formas de organización de la actividad económica, diversos modos de producción que forman parte de la formación social, la estructura del sistema productivo nacional y el sistema político y la relación de fuerzas entre los interlocutores sociales.

Los factores que componen la cymat, son la duración y configuración del tiempo de trabajo, la organización y contenido del trabajo, los sistemas de remuneración, la ergonomía, la transferencia de tecnología, los modos de gestión de la fuerza de trabajo y los servicios sociales, asistenciales y de bienestar.

El modelo descrito parecería en principio aplicable a organizaciones de mayor estructura, sin embargo el microemprendimiento textil domiciliario, se ve influenciado por casi la mayoría de los factores mencionados. A partir de esta contextualización es que podemos comenzar a realizar un diagnóstico de situación a fin de aportar ideas que mejoren la relación salud y trabajo de las personas que llevan a cabo sus actividades dentro de estos talleres.

La Organización Mundial de la Salud, define a ésta como el "...estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de

afecciones o enfermedades...”², basándonos en esta definición es que es necesario avanzar sobre otros factores que no sólo abarquen específicamente el proceso productivo y de comercialización del emprendimiento textil domiciliario, sino otros comportamientos, que nos servirán de insumo para el análisis de nuestro tema.

Los factores de riesgo laborales pueden ser clasificados por sus características, esta categorización nos permitirá ubicar cuáles son los que tienen mayor presencia en los talleres textiles domiciliarios en el hogar, a fin de ver cuáles pueden ser las acciones a implementar..

CLASIFICACION DE FACTORES DE RIESGO LABORALES

Factor de Riesgo

Es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

Riesgo

Es la probabilidad de que un objeto material, sustancia ó fenómeno pueda, potencialmente, desencadenar perturbaciones en la salud o integridad física del trabajador, así como en materiales y equipos.

Factores de riesgo físico-químico

Este grupo incluye todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor, que en ciertas circunstancias especiales de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y generar lesiones personales y daños materiales. Pueden presentarse por:

- Incompatibilidad físico-química en el almacenamiento de materias primas.
- Presencia de materias y sustancias combustibles.
- Presencia de sustancias químicas reactivas.

² Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

Factores de riesgo biológico

En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Como la proliferación microbiana se favorece en ambientes cerrados, calientes y húmedos, los sectores más propensos a sus efectos son los trabajadores de la salud, de curtiembres, fabricantes de alimentos y conservas, carniceros, laboratoristas, veterinarios, entre otros.

Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas, bisturís y de desechos industriales como basuras y desperdicios, son fuente de alto riesgo. Otro factor desfavorable es la falta de buenos hábitos higiénicos.

Factores de riesgo psicosocial

La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Factores de riesgos fisiológicos o ergonómicos

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

Factores de riesgo químico

Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Factores de riesgo físico

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.

Factores de Riesgo arquitectónico

Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a los materiales de la empresa, como:

- Pisos, escaleras, barandas, plataformas y andamios defectuosos o en mal estado.
- Muros, puertas y ventanas defectuosas o en mal estado.
- Techos defectuosos o en mal estado.
- Superficie del piso deslizante o en mal estado
- Falta de orden y aseo.
- Señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada.

Factores de riesgo eléctrico

Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

Factores de riesgo mecánico

Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, carencia de guardas de seguridad en el sistema de transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal,

DIAGNOSTICO DE SITUACION Y ESTRATEGIAS DEL ESTADO

A los fines de este trabajo, utilizaremos la denominación de factores de riesgo físico para encuadrar a todos los otros tipos de riesgos, salvo el de riesgo psicosocial, que guarda ciertas particularidades, mientras que los otros con mayor o menor presencia se complementan. A nivel físico la convivencia con las herramientas de trabajo en el hogar hace que los riesgos tengan una presencia potencial mayor, que en otros ámbitos laborales, la circulación de los niños, u otras personas que no intervienen en el emprendimiento o el descuido, o falta de entrenamiento de las personas lo hacen, pueden producir golpes, cortes y caídas principalmente, pueden suceder incidentes que son acontecimientos donde el daño no se llega a producir, mientras que el accidente, tiene a éste como resultado.

Un informe del Programa Educar para Prevenir, que lleva adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vuelca los siguientes datos sobre los accidentes domésticos que más se producen mensualmente, y de los que se tiene conocimiento gracias a las estadísticas de los hospitales que atienden estas

emergencias. Los golpes y caídas se encuentran en primer lugar con un 56% de los accidentes domésticos, las quemaduras 33%, heridas 6%, electricidad 3%, intoxicación 1% y monóxido de carbono 1 %.

Si bien estos datos son exclusivamente, debemos pensar que caídas, golpes y cortes como se dijo son habituales cuando existen máquinas de coser y elementos punzantes y cortantes como las tijeras, será muy complejo a futuro poder discriminar cuántos accidentes se produjeron por estos elementos, lo mismo con quemaduras, o consecuencias por factores eléctricos.

La existencia a partir del desarrollo de la actividad textil en el hogar, hace que necesariamente se tengan por varios días, sino todos una gran cantidad de prendas cortadas, a veces de algodón, pero muchas veces de telas sintéticas, lo que resultan de combustión más alta que las primeras. Los riesgos eléctricos pueden provenir de una inadecuada instalación para soportar las máquinas de coser, ya que implican una exigencia extra en la carga eléctrica de la casa, de surgir algún inconveniente y sumado a la tela, puede traer graves consecuencias.

Otros factores de riesgo que pueden actuar junto a los anteriores, son los arquitectónicos, dado que las casas en muchos casos son precarias, algunas con chapas de cartón, las menos, pero si muchas de ellas con algún componente de madera, que también es altamente combustible.

Con respecto a estos a los factores de riesgos físicos, prácticamente no existe una prevención planificada desde los programas estatales que asisten de diferentes formas a los microemprendimientos textiles domiciliarios, sabemos que el Municipio de La Matanza a través del Plan Manos a la Obra que fue descrito en este trabajo, requiere la adquisición entre los elementos de trabajo, un matafuego de tipo ABC, que es el que permite combatir tipos de combustibles que habitualmente se encuentran en todas las casas.

Es indudable que este primer paso en la prevención es importante, aunque parece ser una decisión exclusiva del Municipio y no una exigencia del Programa que tiene alcance nacional, sólo debiera adecuarse el presupuesto del subsidio que se les otorga a los beneficiarios a fin de no limitarlos en la compra de sus herramientas de trabajo y al mismo tiempo acceder al matafuego, sin que esto perjudique el funcionamiento de su taller.

Hay varias acciones que desde los programas se pueden hacer para prevenir accidentes relacionados con la actividad del taller o sus elementos de trabajo, la Ley de Riesgos de Trabajo, en su artículo 6º, define al accidente como un acontecimiento súbito y violento, por el hecho o en ocasión del trabajo, más adelante continúa con la descripción del accidente in itinere. Es decir que en general podríamos relacionar a los accidentes con los factores de riesgo físico, sería necesario no sólo la provisión o exigencia a través del subsidio de la compra de un matafuego, sino además de capacitación sobre su uso, dado que la mayoría de las personas no sabe cómo usarlo correctamente.

Los programas o planes estatales, pueden incluir información y capacitación, sobre organización del trabajo a fin de evitar fatiga desde todos los aspectos, la

conocida y clásica forma de trabajar con métodos y tiempos, puede servir en este caso en beneficio de los trabajadores, la experiencia que los tutores tienen del contacto con estos emprendimientos es que no pueden, porque no saben administrar sus tiempos, organizando las actividades. La responsabilidad de enseñarles es del Estado, tiene que ver con su salud física, mental, psíquica y social.

Los técnicos y especialistas de diferentes disciplinas deberán intervenir, adecuando sus saberes a este tipo de estructura y a su particular cultura respecto al trabajo, dado que antes nunca habían llevado a cabo un trabajo independiente, llevar adelante tareas como comprar la materia prima, coser bajo presión de los tiempos, resolver temas técnicos que a veces se presentan con las máquinas(enseñar a manejarlas correctamente, no se refiere a coser, también es prevenir accidentes), y por fin comercializar, consiguiendo clientes y negociando las veces que se pueda, es nuevo y la capacitación y acompañamiento es indispensable.

Utilizar resguardos aunque rústicos en las máquinas pueden ser útiles, pero principalmente cambiar pautas de conducta, que deberán ser enseñadas por quienes saben de prevención, y trabajar sobre lo que se denomina conducta seguras, éstas y otras estrategias más pueden ser implementadas, pero es necesario que sean acordes al ámbito donde deben ser aplicadas, y transmitidas en un lenguaje accesible para las personas, sin términos técnicos, que las personas no pueden comprender, la prevención primero debe ser comprendida para ser aceptada.

Entre los factores de riesgo que mencionamos, el de riesgos psicosociales dijimos es el que guarda particularidades respecto a los descriptos como físicos, para este trabajo avanzaremos sobre algunas definiciones que existen sobre estos riesgos, lo que nos permitirá describir cuáles se presentan en la actividad textil domiciliaria en los hogares.

“Se consideran factores de riesgo psicosocial en el trabajo aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo, así como de su contexto social y ambiental, que tienen la potencialidad de causar daños físicos, psíquicos o sociales a los trabajadores”³. En una definición más amplia, el Comité Mixto OIT-OMS (1984), considera que los factores de riesgo psicosocial en el trabajo abarcan las interacciones entre el medio ambiente laboral, las características de las condiciones de trabajo, las relaciones entre los trabajadores, la organización, las características del trabajador, su cultura, sus necesidades y su situación personal fuera del trabajo.

Consideramos adecuada esta última definición para encarar el diagnóstico de situación de los microemprendimientos tratados en nuestro trabajo, generalmente los factores de riesgo psicosocial en el trabajo actúan durante mediano a largos períodos de tiempo, de manera continua o intermitente, son varios y de diferente naturaleza, además de complejos, dado que no sólo están conformados por diversas causas del entorno laboral sino que, intervienen

³ COX, T., GRIFFITHS, A.J. Y RANDALL, R. “La Organización del Trabajo y el Estrés”, World Health Organization. Ginebra. 2003.

incluso aspectos personales del trabajador como sus actitudes, su motivación, sus percepciones, sus experiencias, su formación, sus capacidades y los recursos personales y profesionales.

Asimismo cómo se relacionan su personalidad con su situación de vida influyen tanto en su percepción de la realidad como en la respuesta a distintas situaciones laborales. Debido a esto es que, ante cualquier problema laboral no todos los trabajadores lo afrontan del mismo modo, ya que las características propias de cada trabajador determinan la magnitud y naturaleza de sus reacciones y de las consecuencias que sufrirá, recordamos que en este trabajo describimos los factores que componen la visión renovadora de las cymat, y este pensamiento sobre que los hombres no son todos iguales también se extiende a los otros tipos de factores de riesgos laborales.

Debemos hacer hincapié en que estos riesgos, a diferencia de los físicos que generalmente son asociados al accidente, guardan más relación con la insalubridad, que puede definirse como la presencia de uno o más factores que dañan paulatinamente la salud física, psíquica, mental y/o social del trabajador, mientras que si recordamos la definición de riesgo, tiene que ver con la probabilidad que una contingencia que produzca daño, suceda o no.

Cuándo se presentan los factores de riesgos psicosociales en el taller textil domiciliario desarrollado en el hogar, podríamos decir desde su concepción, no todos comienzan un oficio que vienen desarrollando desde hace muchos años, muchos de estos trabajadores son capacitados por su familia o en los programas estatales, su limitación respecto a la destreza que hay que tener para llevar a cabo la tarea puede ser frustrante si no puede alcanzar el objetivo.

La invasión del emprendimientos al espacio del hogar, traerá conflictos familiares, los niños verán reducidos su poco espacio físico para realizar sus tareas, o de ocio dentro de su casa, así como la atención de sus padres, que deben estar ocupados en la costura. Cuando es la mujer la única que interviene en el emprendimiento los reproches de su pareja también se suman a los de sus hijos, las herramientas de trabajo, así como las prendas comienzan en la mesa del comedor donde a la hora de comer, se entremezclan con los platos y vasos.

Estos reproches a veces son mayores cuando el emprendimiento se desarrolla en una casa donde se encuentran las máquinas, pero la mujer de la casa se encuentra con otros integrantes que no son del mismo hogar, los horarios de descanso hogareños se ven invadidos por los que en ese momento se vuelven extraños, aunque sean otros familiares, vecinos o amigos, se pierde intimidad.

Los apremios para el cumplimiento de entrega de los pedidos a los clientes, conllevan a una alta carga psíquica, el compartir el espacio de trabajo con los integrantes de la familia puede ser fuente de conflicto, no logra separarse temas hogareños, de temas laborales.

Respecto a la mujer que desarrolla sola el emprendimiento, mencionamos que surgen reproches familiares por esta invasión de su actividad a sus

responsabilidades respecto al grupo familiar, que en ciertas situaciones terminan desvalorizando su trabajo, aunque los ingresos de su actividad complementen los de su pareja.

Como hemos mencionado, son muchas y variadas las causas que pueden encuadrarse como factores de riesgos psicosociales laborales, estos emprendimientos cuentan con la particularidad de esta convivencia del taller y hogar, a diferencia de otros trabajos, sin embargo sobre estos factores consideramos existen posibilidades de intervención por parte del Estado a través de los programas de capacitación y asistencia a microemprendimientos.

No cabe duda que se requiere de un equipo de asistentes técnicos o tutores multidisciplinario, sabemos que hoy en las políticas sociales, no sólo actúan trabajadores sociales, sino también psicólogos, sociólogos, relacionistas laborales, agregándose a ellos economistas, ingenieros industriales, científicos políticos, seguramente otras más serán necesarias para encarar este tema complejo de la prevención y administración de los riesgos psicosociales, equipos que como sugeríamos deberán trabajar adecuando sus herramientas a este tipo de unidades productivas y/o de servicios, con su particular constitución.

En algunos programas ingenieros industriales, con una visión social trabajan sobre la capacitación y asistencia en la organización del proceso productivo y de las actividades, no sólo para lograr eficiencia, que necesitaran si, estos talleres para conseguir y mantener clientes, pero que les permitirá reducir la fatiga, intentar separar los tiempos de trabajo, de los que les corresponde a la familia, son en muchos casos realidades muy complejas, sino duras, pero el Estado debe comprometerse a proveer estas otras herramientas.

La mediación laboral en el grupo de trabajo, pero también en la familia, a fin que esta convivencia de trabajo y vida familiar sea lo menos conflictiva posible, la apertura de visión respecto al rol de la mujer, ayudarán a un mejor funcionamiento del microemprendimiento.

Las experiencias recogidas en el desarrollo de tutorías y capacitaciones a microemprendimientos, dentro de la órbita de algunos de los programas mencionados en este trabajo que se llevaron a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como en el área metropolitana, han permitido conocer estas realidades, sabemos de los logros que son muchos, pero también de lo que falta hacer, y de algunas posibilidades.

BIBLIOGRAFIA

CASTEL, Robert. "La Metamorfosis de la Cuestión Social". Paidós 1997
Las Metamorfosis de la Cuestión Social

NEFFA, Julio. "¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva.". Área de Estudios e Investigaciones Laborales/SECYT-CEIL/CONICET – CREDAL/CNRS. Humanitas. Buenos Aires 1988

COX, T., GRIFFITHS, A.J. Y RANDALL, R. "La Organización del Trabajo y el Estrés", World Health Organization. Ginebra. 2003

Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948.

TORGERSON, Douglas "Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas", en AGUILAR VILLANUEVA, L (com). El estudio de las políticas públicas, Miguel Angel Porrúa, México 1992.

Cuaderno N° 1 Apuntes de Trabajo. "Financiamiento. Sobre la caducidad de los Instrumentos de financiamiento público para el sector Emprendedor y la necesaria creación de un sistema de fomento real". Dirección General de Economía Social y Microemprendimientos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2005

Olsen Frances; "El Sexo del Derecho", en Identidad Femenina y Discurso Jurídico, . Biblos, 2000